



CONATEL

COMUNICADO

A todo el personal de CONATEL, se le informa lo siguiente:

Con instrucciones de la presidenta de la República, **Iris Xiomara Castro Sarmiento**, la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**, Comunica:

A todas las dependencias del **Gobierno Central, Entidades Descentralizadas, Desconcentradas**, con presencia en el municipio del Distrito Central y a la población en general lo siguiente:

Que debido a la alerta generada por el paso de la **Tormenta Tropical SARA** por el territorio nacional y siguiendo las recomendaciones brindadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (**COPECO**), **se suspende las labores presenciales para los empleados de la Administración Pública** en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa, pasando a la **modalidad de teletrabajo hoy Viernes 15 de Noviembre del presente año.**

Se exceptúan de esta medida, las instituciones que, por razones de brindar servicios públicos esenciales, como **Defensa y Seguridad Nacional, Salud, Aduanas, Puertos, Emergencias** y todas aquellas que sean de vital importancia para la población y la economía del país, deberán continuar funcionando en las áreas que cada titular considere indispensable para su operación.

Se recuerda a todas la dependencias y a la población en general estar pendientes de las disposiciones que al respecto se dicten a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (**SINAGER**).

Dado en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 15 días del mes de noviembre de 2024.




Lic. Lorenzo Saucedo Calix
COMISIONADO PRESIDENTE CONATEL



Xiomara
si Cumple



CONATEL

COMUNICADO

A todo el personal de CONATEL, se le informa lo siguiente:

Con instrucciones de la presidenta de la República, **Iris Xiomara Castro Sarmiento**, la **Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización**, Comunica:

A todas las Dependencias del Gobierno Central, Descentralizadas y población en general lo siguiente:

Que por la emergencia y los daños provocados en el paso de la **Tormenta Tropical SARA** por el territorio nacional y siguiendo **las instrucciones de la presidenta** y las recomendaciones brindadas por la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (**COPECO**), se concede la modalidad de teletrabajo el día **Lunes 18 de Noviembre del año en curso** a los empleados del Poder Ejecutivo a nivel nacional.

Se exceptúan de esta medida, las instituciones que, por razones de brindar servicios públicos esenciales, como **Defensa y Seguridad Nacional, Salud, Aduanas, Puertos, Emergencias** y todas aquellas que sean de vital importancia para la población y la economía del país, deberán continuar funcionando en las áreas que cada titular considere indispensable para su operación.

Se recuerda a todas la dependencias y a la población en general estar pendientes de las disposiciones que al respecto se dicten a través del Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (**SINAGER**).

Dado en la ciudad de **Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los 17 días del mes de noviembre de 2024.**




Lic. Lorenzo Saucedo Calix
COMISIONADO PRESIDENTE CONATEL



Xiomara
si Cumple